

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERAVAL, S.G.R.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Partícipes y a los Socios Protectores de IBERAVAL, S.G.R.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERAVAL, S.G.R., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos*

---

**Descripción** La evaluación de las pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de avales y garantías y a los socios dudosos (notas 6.b, 6.c y 14) constituye un área de juicio significativo y complejo de la Dirección, cuyas políticas contables significativas a este respecto se explican en la nota 4.g) y 4.h) de la memoria adjunta.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro suponen elevados componentes de juicio que tienen en cuenta elementos tales como, la clasificación del riesgo vivo de los avales y garantías, la segmentación de la cartera, el valor realizable de las garantías asociadas a los avales y garantías y socios dudosos y el porcentaje de reaval sobre las operaciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro ha sido considerada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, del proceso de estimación y registro de las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías y de los socios dudosos, así como la realización de pruebas sustantivas sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos se han centrado en:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ Evaluar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para analizar el cobro de las operaciones y el proceso de revisión periódico de expedientes de socios para el seguimiento de su clasificación, en los casos que aplica.
- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos sobre las garantías.
- ▶ La revisión de una muestra de socios para evaluar su correcta clasificación.
- ▶ Revisar para una muestra de socios, su segmentación, fecha de impago, tipología de garantía e importe reavalado.
- ▶ Recalcular las pérdidas por deterioro, replicando el modelo de estimación de pérdidas por deterioro, los porcentajes de cobertura y los descuentos sobre el valor de referencia de las garantías establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en su caso, considerando el porcentaje de reaval de la operación.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales en relación con las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y garantías de los socios dudosos es adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Building a better  
working world

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03092

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

---

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22702)

17 de marzo de 2025

**IBERAVAL, S.G.R.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre 2024

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
<b>Tesorería</b>	<b>4(i)</b>	<b>25.512.707</b>	<b>40.728.971</b>
<b>Deudores y comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6(b)</b>	<b>67.132.272</b>	<b>81.743.410</b>
Socios dudosos		40.138.831	38.005.612
Deudores varios		26.696.188	43.579.921
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	22.157	9.718
Activos por impuesto corriente	15	259.704	129.386
Resto de cuentas a cobrar		15.392	18.773
<b>Inversiones financieras</b>	<b>6(a)</b>	<b>281.912.843</b>	<b>225.391.177</b>
Instrumentos de patrimonio		21.977.897	17.010.329
Valores representativos de deuda		200.144.335	205.174.163
Depósitos a plazo y entidades de crédito		59.790.611	3.206.685
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>2.255.743</b>	<b>3.267.287</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>6.322.730</b>	<b>5.056.886</b>
Terrenos y construcciones		5.424.900	4.253.637
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		897.829	803.250
<b>Inversiones inmobiliarias</b>		<b>469.827</b>	<b>477.401</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>18.082</b>	<b>1.509</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>32.242</b>	<b>50.375</b>
<b>Resto de activos</b>		<b>3.072.980</b>	<b>2.784.365</b>
Periodificaciones		3.042.614	2.748.725
Otros activos		30.366	35.640
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>386.729.427</b>	<b>359.501.381</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.477.629</b>	<b>2.377.890</b>
Acreeedores varios	11	2.133.250	1.953.319
Pasivos por impuesto corriente	15	344.379	424.571
<b>Deudas</b>	<b>12</b>	<b>108.174.139</b>	<b>104.548.664</b>
Fianzas y depósitos recibidos		104.605.514	102.531.258
Sociedades de reafianzamientos		2.065.008	1.537.238
Otras deudas		1.503.617	480.168
<b>Pasivos por avales y garantías</b>	<b>13</b>	<b>56.999.162</b>	<b>52.064.821</b>
Garantías financieras		54.793.899	50.307.096
Resto de avales y garantías		2.205.263	1.757.725
<b>Provisiones</b>	<b>14</b>	<b>37.571.394</b>	<b>31.060.654</b>
Provisiones por avales y garantías		37.571.394	31.060.654
<b>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</b>	<b>16</b>	<b>16.706.435</b>	<b>15.356.035</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>332.483</b>	<b>202.914</b>
<b>Resto de pasivos</b>		<b>-</b>	<b>700</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>17</b>	<b>62.452.554</b>	<b>55.228.156</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>284.713.796</b>	<b>260.839.834</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>17</b>	<b>39.432.029</b>	<b>39.432.029</b>
Capital		40.000.000	40.000.000
Capital suscrito		110.142.720	102.816.720
Socios protectores		37.181.760	37.145.760
Socios partícipes		72.960.960	65.670.960
Menos: capital no exigido		(7.690.166)	(7.588.564)
Menos: capital reembolsable a la vista		(62.452.554)	(55.228.156)
Reservas		(567.971)	(567.971)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>4.503.608</b>	<b>2.288.088</b>
Activos financieros disponibles para la venta		4.503.608	2.288.088
<b>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</b>	<b>16</b>	<b>58.079.994</b>	<b>56.941.430</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>102.015.631</b>	<b>98.661.547</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>386.729.427</b>	<b>359.501.381</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>1. Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados</b>	<b>19</b>	<b>1.681.796.108</b>	<b>1.575.215.469</b>
1.1 Garantías financieras del que: dudosos		1.387.999.468	1.323.122.237
		118.973.222	113.534.614
1.2 Resto de avales y garantías del que: dudosos		293.796.640	252.093.232
		42.349.219	40.312.189
<b>2. Riesgo reavalado</b>	<b>6(d)</b>	<b>958.071.185</b>	<b>893.656.502</b>
Del que: avales y garantías dudosos		114.930.803	110.340.287

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Cuentas de pérdidas y ganancias**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Expresado en euros)**

	Notas	2024	2023
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>21(a)</b>	<b>22.111.095</b>	<b>20.943.006</b>
Ingresos por avales y garantías		19.716.254	18.530.643
Ingresos por prestación de servicios		2.394.841	2.412.363
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>114.302</b>	<b>73.032</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>21(b)</b>	<b>(5.165.494)</b>	<b>(5.710.651)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.977.417)	(4.546.971)
Cargas sociales		(1.188.077)	(1.163.680)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.313.220)</b>	<b>(2.690.887)</b>
<b>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (Neto)</b>	<b>21(c)</b>	<b>(7.230.242)</b>	<b>(7.570.688)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)</b>	<b>21(d)</b>	<b>(7.704.633)</b>	<b>(5.278.379)</b>
<b>Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)</b>	<b>16 y 21(e)</b>	<b>(2.488.964)</b>	<b>(2.036.236)</b>
<b>Amortización del Inmovilizado</b>		<b>(216.309)</b>	<b>(181.970)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>53.885</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado de activos no corriente en venta (Neto)</b>	<b>7</b>	<b>(143.959)</b>	<b>(62.062)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.983.540)</b>	<b>(2.514.835)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>3.785.457</b>	<b>2.757.520</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		325.862	471.567
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.459.595	2.285.953
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>5(b)</b>	<b>20.125</b>	<b>41.055</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>5(b) y 6(a)</b>	<b>800.000</b>	<b>(283.740)</b>
<b>Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>5(b) y 6(a)</b>	<b>(622.042)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.983.540</b>	<b>2.514.835</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

IBERAVAL, S.G.R.

Estados de cambios en el patrimonio neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024	2023
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>3.374.209</b>	<b>5.098.385</b>
<b>Fondo de provisiones técnicas</b>	<b>16</b>	<b>1.138.564</b>	<b>1.943.727</b>
Aportaciones de terceros		1.138.564	1.943.727
Trasposos de fianzas netos		-	-
Traspaso de pasivos por avales y garantías		-	-
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>2.235.645</b>	<b>3.154.658</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<b>5</b>	2.384.688	3.364.969
Efecto impositivo		(149.043)	(210.311)
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(20.125)</b>	<b>(41.055)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>(20.125)</b>	<b>(41.055)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<b>5</b>	(21.467)	(43.621)
Efecto impositivo		1.342	2.566
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>3.354.084</b>	<b>5.057.330</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital		Reservas		Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Fondos de provisiones técnicas aportaciones de terceros	Total	
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reservas					Reservas de fusión
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>98.140.320</b>	<b>(7.450.998)</b>	<b>(50.689.322)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.664)</b>	<b>-</b>	<b>(825.515)</b>	<b>54.997.703</b>	<b>93.604.217</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	3.113.603	1.943.727	5.057.330
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital	11.329.680	(126.362)	-	-	-	-	-	-	11.203.318
Reducciones de capital	(5.296.440)	(11.020)	-	-	-	-	-	-	(5.307.460)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 17(a))	(1.356.843)	(183)	-	-	-	-	-	-	(1.357.024)
Trasposos de capital reembolsable a la vista	-	-	(4.538.834)	-	-	-	-	-	(4.538.834)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>102.816.720</b>	<b>(7.588.564)</b>	<b>(55.228.156)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.664)</b>	<b>-</b>	<b>2.288.088</b>	<b>56.941.430</b>	<b>98.661.547</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.215.520	1.138.564	3.354.084
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital	12.124.200	(92.914)	-	-	-	-	-	-	12.031.286
Reducciones de capital	(3.948.120)	(8.269)	-	-	-	-	-	-	(3.956.389)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (Nota 17(a))	(850.080)	(419)	-	-	-	-	-	-	(850.500)
Trasposos de capital reembolsable a la vista	-	-	(7.224.399)	-	-	-	-	-	(7.224.399)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>110.142.720</b>	<b>(7.690.166)</b>	<b>(62.452.554)</b>	<b>(273.307)</b>	<b>(294.664)</b>	<b>-</b>	<b>4.503.608</b>	<b>58.079.993</b>	<b>102.015.631</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Estado de flujos de efectivo  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresado en euros)**

	Notas	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		-	-
<b>Ajustes del resultado</b>			
Contabilización de las garantías financieras		13.302.322	17.875.559
Amortización del inmovilizado		216.309	181.970
Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)	21(c)	7.230.242	7.570.688
Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)	21(d)	7.704.633	5.278.379
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(53.885)	(78.811)
Ingresos financieros	5(b)	(3.785.457)	(2.757.520)
Gastos financieros		-	-
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)	16 y 21(e)	2.488.964	2.036.236
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	5(b)	(20.125)	(41.055)
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	5(b)	(800.000)	283.740
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	7	143.959	(140.872)
Otros ajustes			
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar		8.716.505	(14.652.391)
Otros activos		(288.615)	(295.129)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(99.039)	(406.779)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		-	-
Cobros de intereses		3.057.528	3.161.199
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(130.318)	(129.386)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>37.683.023</b>	<b>17.885.828</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible		(1.468.212)	-
Inmovilizado material	8	(22.940)	(453.828)
Inversiones financieras		(61.551.494)	(17.472.542)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	8	-	-
Inversiones financieras		7.403.181	33.454.540
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	2.162.384	1.163.414
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(53.477.081)</b>	<b>16.691.584</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
Emisión de capital	17	12.124.200	11.203.318
Amortización de capital	17	(4.798.200)	(5.307.460)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión			
Fianzas y depósitos recibidos		16.811.163	7.919.207
Devolución y amortización			
Fianzas y depósitos recibidos		(23.559.369)	(34.296.334)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>577.794</b>	<b>(20.481.269)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>		<b>(15.216.264)</b>	<b>14.096.143</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		40.728.971	26.632.828
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		25.512.707	40.728.971

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Iberaval, S.G.R. (en adelante, Iberaval o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9846, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 15 de septiembre de 1997, como consecuencia de la fusión de Sociedad Técnica de Avales, S.G.R. (SOTECA) y Sociedad de Garantía Recíproca Castellano Leonesa, S.G.R. (SOGACAL). La Sociedad tiene su domicilio social en Calle Estación Nº13, Valladolid.

Con fecha 1 de marzo de 2015 se produjo la fusión por absorción de Transaval, S.G.R. (como sociedad absorbida) por parte de la Sociedad (como sociedad absorbente) y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y la subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones, la escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 16 de julio de 2015.

La Sociedad se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y demás normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2024 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde, durante un plazo de cinco años y por el importe reembolsado, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe reembolsado a los socios de Iberaval que durante los últimos cinco años se han separado de la Sociedad ha ascendido a 8.066.160 euros.

El objeto social de Iberaval es la prestación de garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho, distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares, que tengan establecimiento mercantil en cualquier país o estado. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, Iberaval presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios, pudiendo emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión sus recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas;
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca; y
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad cuando la misma sea otorgada.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo de 2009, el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como determinados aspectos de la Circular 4/2017 de 27 de noviembre de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2024.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas por las Administradores de la Sociedad el 27 de febrero de 2025, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Comparación de la información**

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 27 de marzo de 2024.

### **c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Estas cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.d, 4.g., 6.a y 7).
- La vida útil y el valor razonable del inmovilizado intangible y el inmovilizado material (nota 4.a. 4.b y 8).
- La contabilización de los contratos por garantía financiera (nota 4.g y 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de socios dudosos y provisiones por avales y garantías (nota 4.g, 4.h, 6.c y 14), implica un elevado juicio y la revisión de saldos en base a la calidad crediticia de los socios, el porcentaje de reaval y las garantías asociadas.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

#### **e) Principales cambios normativos**

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modificó la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con las Normas internacionales de Información Financiera de la Unión Europea (proyecto de reforma de los índices de referencia) como para alinearse con los cambios en los requerimientos de FINREP y de la European Banking Authority European Banking Authority, entre otros.

La citada Circular introdujo varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017; por un lado se alineaba la redacción con los criterios de la EBA en relación al cómputo del año para la salida de las operaciones refinanciadas del "stage" 3, se eliminaron los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones fue el 30 de junio del 2022. El impacto contable de la entrada en vigor de las citadas modificaciones fue registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad del mencionado ejercicio 2022.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido cambios normativos significativos.

### **3. DISTRIBUCIÓN / APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Debido a que la Sociedad no obtuvo resultado en los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores no han formulado ninguna propuesta de distribución de resultados con relación a los citados ejercicios.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad y sus posteriores modificaciones. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación con la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas.

Los principios contables más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

#### **a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### *i. Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la Sociedad, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

#### *ii. Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### *iii. Vida útil y Amortizaciones*

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal durante los años en que está prevista su vida útil.

### **b) Inmovilizado material**

#### *i. Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### *ii. Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado	Lineal	4-5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### *iii. Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan los costes incurridos que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### *iv. Deterioro del valor de los activos*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### *v. Limitaciones*

Según determina el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, la suma del inmovilizado material y de las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables (véase Nota 17(c)) de una sociedad de garantía recíproca. En la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con este requisito.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

No obstante, en el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias con origen en adjudicación o pago de deuda, reclasificadas desde activos no corrientes en venta a inversiones inmobiliarias, entre otros, cuando el bien inmueble se destine al arrendamiento, a los efectos de determinar la metodología adecuada para estimar su valor razonable, la Sociedad evalúa si la operación de arrendamiento cumple con los dos siguientes requisitos:

- La capacidad de pago del arrendatario es suficiente para atender los pagos del contrato, y
- El precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del activo superior al valor contable

Si no se cumpliera alguno de los requisitos, el valor razonable se estimará de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.d) para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como activos no corrientes en venta.

### **d) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

#### *i. Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y que ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad, ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por las pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

#### *ii. Activos adjudicados en pago de deudas*

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible, clasificando dichos activos de acuerdo con lo permitido por la Orden como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Los activos materiales que se destinen a uso continuado, ya fuese para uso propio o como inversión inmobiliaria, se presentarán, reconocen y valoran de acuerdo con lo establecido en el apartado 4(b).

Los restantes activos adjudicados se reconocen y valoran por el menor importe entre el valor en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta. Este importe se considerará como el coste inicial del activo recibido.

Con posterioridad al registro inicial, la Sociedad actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

La Sociedad reconoce un deterioro de estos activos calculado como la diferencia entre el valor en libros de los activos y su valor razonable menos los costes estimados de venta.

#### **e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Arrendamientos**

##### *i. Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

#### **g) Instrumentos financieros**

##### *i. Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

##### *ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### *iii. Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### *v. Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### *vi. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### *vii. Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### *viii. Valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

#### *ix. Deterioro del valor de los activos financieros*

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **Activos financieros a coste**

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *x. Pasivos financieros*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *xi. Contratos de garantía financiera*

Estos contratos se incluirán inicialmente en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocen financieramente en la partida Ingresos por avales y garantías de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida Deudores varios por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por avales y garantías (véase Nota 6(b)). Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante, lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, y aplicando un criterio consistente con ejercicios previos, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no es superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, o se reconoce en su totalidad cuando su importe no excede de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **Resto de avales y garantías**

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales, se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

#### **Avales y garantías dudosos**

La Sociedad clasifica las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías, cualesquiera que sean su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa, como dudosos.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

#### **Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración**

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo las cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los socios de la Sociedad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados o, en su defecto, reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

#### **Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado**

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos vivos al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estimas dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance, bajo el epígrafe "Provisiones por avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas que ha sido cedido a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante CERSA), el importe reavalado por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (anteriormente denominado Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León y en adelante ICE) y el importe reavalado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente (en adelante el Ministerio), de acuerdo a los contratos formalizados con éstos (véase Nota 6(d)).

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad:

#### **Definición de las categorías de clasificación**

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

Dentro del riesgo normal, se hace una distinción especial:

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
    - Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Comprende las operaciones, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20%, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito.
    - Razones distintas de la morosidad del titular: Comprende las operaciones, vencidas o no, en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

- Riesgo fallido: La Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

#### *xii. Fianzas*

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con ICE y el Ministerio figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos (véase Nota 12), o bien hasta que sean utilizadas o bien hasta que se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que se traspasan como disponibles para aplicar a nuevas operaciones que cumplan el convenio que le aplica o si no es el caso, liberadas para devolver al Organismo correspondiente.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

#### *xiii. Instrumentos de capital propio*

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

#### *xiv. Limitaciones*

Según establece el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, los recursos propios computables de las sociedades de garantía recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, así como en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de los Socios dudosos, netos de sus provisiones específicas, y durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con este requisito.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **h) Socios dudosos, pérdidas por deterioro y provisiones por avales y garantías**

##### Socios dudosos

La partida del balance de situación adjunto “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Socios Dudosos” recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada, neta de sus correspondientes provisiones. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de este epígrafe las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

Adicionalmente recoge los saldos pendientes de cobro por comisiones correspondientes a avales y garantías dudosos (véase Nota 6).

##### Pérdidas por deterioro y provisiones por avales y garantías

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los socios de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de avales o garantías prestadas que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los socios para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados a la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de aval o garantías prestadas, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las operaciones que la Sociedad mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del socio y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos de las obligaciones garantizadas.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por deterioro y provisiones por avales y garantías, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potencias caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Las provisiones calculadas se registran como sigue:

- como provisiones por avales y garantías si se trata de provisiones para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías.
- como correcciones de valor por deterioro de activos si se trata de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas, presentándose minorando el activo cubierto.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Las provisiones para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se registran en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen como un ingreso en la partida "Dotaciones al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad del epígrafe de tesorería del balance adjunto se corresponde con efectivo y saldos en cuentas corrientes.

#### **j) Fondo de provisiones técnicas**

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las Administraciones Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.
- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

Las aportaciones no reintegrables y similares recibidas por la Sociedad sólo se pueden aplicar para dar de baja del balance los activos de muy dudoso cobro cuando se hayan utilizado todos los fondos de insolvencia dotados por la Sociedad.

##### *i. Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad*

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

#### *ii. Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas*

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- La cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- La cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- La corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

#### *iii. Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones*

El Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, determina que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá presentar como mínimo el 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las administraciones públicas de los países de la Unión Europea, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas administraciones públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
  - El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas, locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
  - Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este requisito.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### **k) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados**

De acuerdo con los convenios colectivos en vigor para el ejercicio 2024 y 2023, los trabajadores de Iberaval que a 1 de enero de 1996 tuvieran la condición de fijos tienen el derecho a percibir aumentos cada tres años en concepto de plus de antigüedad, hasta un máximo de siete trienios. A aquellos trabajadores que no tuvieran la condición de fijos en la Sociedad a 1 de enero de 1996 y la adquirieran a partir de dicha fecha tienen el derecho a percibir aumentos cada año en concepto de plus de vinculación, hasta un máximo de cinco años. La Sociedad no registra provisión alguna por este concepto.

#### **l) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

#### **m) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal.

#### **n) Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Nota 4(g) (ix), o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los intereses incorporados al nominal de los créditos se registran como una minoración de los mismos.

#### **o) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
  - Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
  - Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase Nota 4(j)(iii)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.
- i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## **5. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

### **a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías se muestra en el Anexo I.

Como se describe en la Nota 4(g), los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance por su valor razonable o coste amortizado.

El valor razonable de préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, todos los activos de la Sociedad están denominados en euros.

El valor razonable de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se ha determinado, principalmente, en base a su valor de cotización en mercados líquidos.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

(Euros)	2024		Total
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.818.310	641.285	3.459.595
Dividendos	-	325.862	325.862
Variación en el valor razonable	-	20.125	20.125
Activos en suspenso recuperados (Notas 6(c), 16 y 21(e))	358.332	-	358.332
(Pérdidas)/Beneficios por enajenación	-	(622.042)	(622.042)
(Pérdidas)/Beneficios por deterioro de valor	(7.704.633)	800.000	(6.904.633)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>(4.527.991)</b>	<b>1.165.230</b>	<b>(3.362.761)</b>

(Euros)	2023		Total
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	1.892.855	393.099	2.285.953
Dividendos	-	471.567	471.567
Variación en el valor razonable	-	41.055	41.055
Activos en suspenso recuperados (Notas 6(c), 16 y 21(e))	166.909	-	166.909
(Pérdidas)/Beneficios por enajenación	-	-	-
(Pérdidas)/Beneficios por deterioro de valor	(5.278.379)	(283.740)	(5.562.119)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>(3.218.615)</b>	<b>621.980</b>	<b>(2.596.635)</b>

En el ejercicio 2023 se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias la dotación de la corrección de valor por deterioro activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto por importe de 283.740 euros.

El importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio y la acumulada desde la designación de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto es como sigue:

(Euros)	2024	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
<b>Descripción</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Activos financieros disponibles para la venta)	2.406.385	4.803.848

(Euros)	2023	
	Variación del ejercicio	Variación acumulada
<b>Descripción</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Activos financieros disponibles para la venta)	3.321.177	2.440.628

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****6. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES****a) Inversiones financieras**

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Instrumentos de patrimonio	21.977.897	17.010.329
Valores representativos de deuda	198.230.234	203.714.065
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	1.914.101	1.460.098
Depósitos a plazo y entidades de crédito	59.510.000	3.200.000
Intereses a corto plazo de depósitos a plazo y entidades de crédito	280.611	6.685
	<b>281.912.843</b>	<b>225.391.177</b>

Instrumentos de patrimonio incluye acciones cotizadas valoradas a valor razonable por importe 21.604.226 euros (16.636.659 euros en el ejercicio 2023) y acciones no cotizadas valoradas a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro (véase Nota 4(g) (vi)) por importe de 373.670 euros (373.670 euros en el ejercicio 2023).

Formando parte de las acciones no cotizadas destaca la participación mantenida en la Compañía Española del Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 311.567 euros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. El objeto social de CERSA consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca (véase Nota 6(d)).

Con fecha 21 de junio de 2024 quedó inscrita la baja en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de "ADE Financiación Capital Semilla F.C.R. (en liquidación)", fondo de capital-riesgo en el que la Sociedad mantenía una participación por importe de 800.000 euros, equivalente al 24,242% de su Capital Social, la cual se encontraba deteriorada al 100%, Como resultado de la liquidación de este fondo, la Sociedad ha recibido un importe de 177.958 euros procediendo a reconocer una pérdida por la diferencia y, asimismo, a recuperar la provisión constituida.

Los Valores representativos de deuda y los Depósitos a plazo devengan intereses a tipos de mercado.

En los Anexos I y II se incluye información relevante adicional sobre las inversiones en activos financieros mantenidos por la Sociedad.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Socios dudosos		
Socios por garantías financieras dudosas (Nota 4(g))	328.956	389.059
Socios dudosos	54.491.620	50.858.514
Provisión por deterioro	(14.681.745)	(13.241.961)
	40.138.831	38.005.612
Deudores varios		
Socios por garantías financieras (Nota 4(g))	3.338.197	2.866.234
Socios comisiones pendientes de cobro	158.772	162.052
CERSA, deudora por avales fallidos (Nota 6(d))	12.883.342	16.715.157
ICE deudor por acuerdos firmados	8.300.000	23.600.000
Otras entidades, deudoras por acuerdos firmados	1.810.000	-
Deudores diversos	205.877	236.477
	26.696.188	43.579.921
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	22.157	9.718
Activos por impuesto corriente (Nota 15)	259.704	129.386
Resto de cuentas a cobrar	15.392	18.773
	<b>67.132.272</b>	<b>81.743.410</b>

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

#### b.1) Acuerdos de financiación

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha procedido a la firma del siguiente acuerdo de financiación:

##### Contrato Programa de fecha 17 de enero de 2024

Con fecha 17 de enero de 2024 el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) suscribió un Convenio con las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas que aprueba el marco de apoyo al acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas. El riesgo vivo de los avales concedidos por la Sociedad bajo este Convenio asciende a 27.349.689 euros al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha continuado gestionando diferentes acuerdos de financiación firmados en el ejercicio 2023, destacando los siguientes:

##### Contrato Programa de fecha 26 de diciembre de 2023 (ICE Financia 2024)

Con fecha 26 de diciembre de 2023, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) y la Sociedad firmaron un Contrato Programa por el que se instrumenta la subvención directa concedida por el Consejo de Administración del ICE a la Sociedad. El objeto del Contrato Programa es bonificar los costes financieros asociados a la ejecución de un programa de préstamos y créditos avalados para inversiones empresariales y capital circulante, estableciendo los objetivos perseguidos, compromisos, requisitos formales y aportaciones.

El importe de la subvención directa concedida a la Sociedad asciende a 8.600.000 euros con cargo a los presupuestos del ICE para el ejercicio 2023. Dicho importe ha sido desembolsado en el ejercicio 2024.

##### Acuerdo de Financiación de fecha 27 de diciembre de 2023 (IF Competitividad)

Con fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión Ejecutiva del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) designó a Iberaval, S.G.R. como la entidad que gestionará el Instrumento Financiero para la Competitividad Empresarial, formalizando este acuerdo de financiación con fecha 27 de diciembre de 2023. El objeto de mencionado Instrumento es la prestación de contragarantías en favor de entidades financieras que conceden garantías a empresas con sede social o centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que realicen inversiones en su territorio. Los préstamos garantizados incluidos en la cartera deberán cumplir en todo momento con los criterios de subvencionalidad exigidos en el Instrumento.

Este Acuerdo tiene por objeto regular las relaciones entre el ICE y la Sociedad, en relación con:

- Los términos y condiciones para la ejecución del Instrumento Financiero para la Competitividad Empresarial.
- Las condiciones que cumplir por los proyectos elegibles destinatarios del Instrumento.
- Las responsabilidades y obligaciones de las Partes.
- Otros aspectos complementarios a lo referido en los apartados anteriores

Para la adecuada gestión del Instrumento, el ICE se compromete a transferir a la Sociedad la contribución del Programa por importe de hasta 60.000.000 euros en el periodo 2023 a 2026 (importe de 15.000.000 euros por ejercicio). La Sociedad colocará las contribuciones del Programa en un Fondo de Garantía específico que gestionará según lo dispuesto en la Propuesta técnica.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad queda obligada a reembolsar al ICE las cuantías de las contribuciones del Programa afectadas por irregularidades, además de los intereses y cualquier otro beneficio generado por estas contribuciones.

La aportación del ICECYL correspondiente al ejercicio 2023 por importe de 15 millones de euros fue desembolsada el 2 de enero de 2024; por su parte la aportación correspondiente al ejercicio 2024 ha sido desembolsada el 3 de diciembre de 2024.

El 18 de septiembre de 2024 se ha formalizado un acuerdo de colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), donde se aprueba un importe de 3.000.000 euros para el programa de apoyo a la financiación de las empresas con entidad colaboradora (FIE). A 31 de diciembre de 2024 se ha desembolsado un importe de 1.200.000 euros.

#### b.2) Otros

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta recoge la parte pendiente de cobro imputable a CERSA, como consecuencia del contrato de reaval firmados con esta entidad, del importe de los avales traspasados a "Activos fallidos" por cumplir las condiciones establecidas en la Circular para dicha reclasificación. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado nuevas imputaciones de avales fallidos a CERSA y, asimismo, ha recibido compensaciones por parte de CERSA por este concepto por importe de 17.487.943 euros.

#### c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado, así como de los socios dudosos y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

(Euros)	Socios Dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales en vigor (Nota 14)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>61.102.390</b>	<b>(18.374.837)</b>	<b>(24.304.874)</b>
Pagos realizados	28.513.954	-	-
Cobros recibidos	(3.612.641)	-	-
Aplicaciones de las participaciones sociales de socios	(1.332.191)	-	-
Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 7)	(96.871)	-	-
Avales fallidos en el ejercicio	(13.666.228)	11.267.365	1.852.769
Cobros por reaval	(20.038.025)	-	-
Aplicación del Fondo de Deposito (Nota 12)	(28.170)	-	-
Otros movimientos	16.295	16.264	-
Dotaciones a la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	(14.958.842)
Reversión de la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	7.388.154
Dotaciones a la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	(6.455.221)	-
Reversión de la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	304.468	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>50.858.514</b>	<b>(13.241.961)</b>	<b>(30.022.794)</b>
Pagos realizados	29.088.312	-	-
Cobros recibidos	(3.353.058)	-	-
Aplicaciones de las participaciones sociales de socios	(825.727)	-	-
Inmovilizado adjudicado en pago de deudas (Nota 7)	(544.804)	-	-
Avales fallidos en el ejercicio	(6.969.016)	5.414.065	731.805
Cobros por reaval	(13.282.551)	-	-
Aplicación de otros fondos	(583.911)	-	-
Otros movimientos	103.861	(31.457)	-
Dotaciones a la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	(16.869.756)
Reversión de la provisión aval dudoso (Notas 16 y 21c)	-	-	9.639.514
Dotaciones a la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	(7.092.545)	-
Reversión de la provisión socio dudoso (Notas 16 y 21d)	-	270.153	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>54.491.620</b>	<b>(14.681.745)</b>	<b>(36.521.231)</b>

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de la provisión por insolvencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA, ICE y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo con los contratos de reafianzamiento firmados con estos organismos que se mencionan en el apartado d) de esta misma Nota.

Además de las provisiones señaladas en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene constituidas provisiones colectivas sobre el riesgo en vigor por importe de 16.706.435 euros (15.356.035 euros al 31 de diciembre de 2023) registradas como Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (véase Nota 16).

El detalle y movimiento de los activos en suspenso de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Euros)	Activos en suspenso	Importe reavalado por CERSA	Aportaciones de terceros	Total neto
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>124.616.740</b>	<b>(46.454.645)</b>	<b>(3.860.124)</b>	<b>74.301.971</b>
Trasposos del ejercicio	33.697.508	(20.226.263)	-	13.471.245
Recuperaciones (Notas 16, 21d y 21e)	(477.379)	310.470	166.909	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>157.838.869</b>	<b>(66.370.438)</b>	<b>(3.693.215)</b>	<b>87.775.216</b>
Trasposos del ejercicio	20.978.383	(14.011.811)	-	6.966.572
Recuperaciones (Notas 16, 21d y 21e)	(1.046.598)	688.266	358.332	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>177.770.654</b>	<b>(79.693.983)</b>	<b>(3.334.883)</b>	<b>94.739.788</b>

#### d) Contratos de reafianzamiento

La Sociedad tiene firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para las operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 que fue suscrito con fecha 15 de marzo de 2024 y 15 de febrero de 2022, respectivamente.

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- El contrato de reaval con CERSA establece una cobertura máxima de hasta el 80% a las garantías otorgadas por la Sociedad en las operaciones financieras formalizadas.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que no se superen unos parámetros establecidos en el contrato. Durante el ejercicio 2024 y 2023, y de acuerdo con la comunicación realizada por CERSA, la Sociedad no ha tenido coste de reafianzamiento.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad. CERSA abonará en el plazo de un mes desde la recepción de la información citada el importe correspondiente a su cobertura.

Asimismo, la Sociedad tiene firmado un contrato de reafianzamiento con el ICE de fecha 26 de diciembre de 2006. Los compromisos adquiridos en dicho contrato se mantienen plenamente operativos hasta la total cancelación de los avales que se encuentran reafianzados por el Fondo de Cobertura de Riesgo (en adelante, FCR) (véase Nota 12).

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- ICE establece una cobertura máxima del 75% para las garantías otorgadas por la Sociedad en operaciones financieras formalizadas por la misma que cumplan ciertos requisitos.
- Se contempla la adhesión de CERSA para la cobertura de ciertas operaciones.
- En el caso de riesgos vencidos y fallidos, la Sociedad dotará la correspondiente provisión contra el FCR, en función del porcentaje de cobertura de cada una de las operaciones, atendiendo a la normativa del Banco de España. El FCR se incrementará con recuperaciones de operaciones vencidas y no atendidas, así como de los rendimientos financieros generados.
- La Sociedad remitirá trimestralmente a ICE información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas contra el FCR para mantener la cobertura de ADE.

Las operaciones con cobertura del FCR al 31 de diciembre de 2024 corresponden a avales formalizados entre los ejercicios 2007 y 2024.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una línea de reafianzamiento del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente en base a los contratos firmado por Transaval en 2005 y 2006, por los que se le adjudicó la gestión de los fondos de depósito (Fondo I y Fondo II) para impulsar la diversificación de los sectores pesquero y acuícola (véase Nota 12). La línea de reafianzamiento se aplica para la cobertura de operaciones con los siguientes límites:

- Aquellas operaciones reafianzadas por CERSA al 75% no dispondrán de reafianzamiento con cargo a esta línea.
- Aquellas operaciones reafianzadas por CERSA con un porcentaje inferior al 75% serán complementadas por el Ministerio hasta ese mismo porcentaje.
- Aquellas operaciones no reafianzadas por CERSA dispondrán de reafianzamiento que será del 55% con cargo a esta específica línea.
- Podrán existir operaciones especiales o específicas en las que expresamente la Comisión de Seguimiento del correspondiente Fondo eleve a los Órganos de Gobierno de la Sociedad la propuesta de aprobación de aval con reafianzamiento del 100% con cargo a esta línea.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 derivados de los contratos de reaval firmados con CERSA, ICE y el Ministerio son los siguientes:

(Euros)	2024			
	CERSA	ICE	Ministerio	Total
Importe total reafianzado	923.990.294	33.473.139	107.752	958.071.185
Del que: Saldo dudoso reavalado (Nota 19)	108.200.883	6.633.081	96.839	114.930.803
Deudor por avales fallidos (Nota 6b)	12.883.342	-	-	12.883.342
Acreedor por recuperaciones (Notas 11 y 12)	508.248	1.102.264	-	1.610.512

(Euros)	2023			
	CERSA	ICE	Ministerio	Total
Importe total reafianzado	853.761.747	39.781.688	113.067	893.656.502
Del que: Saldo dudoso reavalado (Nota 19)	103.106.260	7.151.715	82.312	110.340.287
Deudor por avales fallidos (Nota 6b)	16.715.157	-	-	16.715.157
Acreedor por recuperaciones (Notas 11 y 12)	235.376	1.301.862	-	1.537.238

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de la corrección de valor por deterioro de activos y la provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2024, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro de socios dudosos por importe de 19.375 miles de euros (18.163 miles de euros en 2023), unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 43.776 miles de euros (38.970 miles de euros en 2023) y una menor provisión para adjudicados por importe de 1.056 miles de euros (745 miles de euros en 2023).

Del mismo modo, para la determinación de la corrección de valor por deterioro de activos y la provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir del ICE de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2023, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 908 miles de euros (1.108 miles de euros en 2023) y unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 4.387 miles de euros (3.898 miles de euros en 2023).

#### e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se presenta en el Anexo II.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad ha clasificado como Activos no corrientes mantenidos para la venta los bienes adjudicados en pago de deudas para los que considera que se dan las condiciones exigidas por la legislación contable para clasificarlos como tales (véase Nota 4(d)).

El movimiento de los bienes adjudicados en pago de deudas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	Bienes adjudicados en pago de deudas		
	Coste	Provisiones por deterioro	Valor Neto Contable
<b>Coste al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.565.143</b>	<b>(544.720)</b>	<b>4.020.423</b>
Altas	472.340	(226.722)	245.618
Bajas	(1.084.603)	85.849	(998.754)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.952.880</b>	<b>(685.593)</b>	<b>3.267.287</b>
Altas	1.509.855	(412.900)	1.096.955
Bajas	(2.312.199)	203.700	(2.108.499)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.150.536</b>	<b>(894.793)</b>	<b>2.255.743</b>

En las altas del ejercicio 2024 se han cancelado saldos de deudores avalados en mora por 544.804 euros (véase Nota 6(c)) (96.871 euros en 2023). Asimismo, las altas incluyen un importe de 13.659 euros correspondientes a gastos activados derivados de las adjudicaciones (746 euros en 2023). Las ventas de los activos adjudicados durante el ejercicio 2024 han generado un resultado neto positivo por importe de 40.725 euros (78.811 euros de resultado neto positivo en 2023).

En el caso de que los activos adjudicados se vendan en un importe inferior al que figuran en balance, serían cubiertos por CERSA en función del porcentaje de reaval con el que está cubierta cada operación (véase Nota 6(d)).

El detalle de los bienes adjudicados en pago de deudas y las provisiones por deterioro constituidas se detalla a continuación:

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

(Euros)	2024	2023
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Viviendas	825.864	882.865
Locales comerciales y naves polivalentes	1.620.098	2.425.515
Fincas rústicas y resto de activos inmobiliarios	704.57	644.500
Provisiones por deterioro	(894.793)	(685.593)
	<b>2.255.743</b>	<b>3.267.287</b>

**8. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas se presentan a continuación:

(Euros)	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado y anticipos	Total
<b>Coste al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.678.646</b>	<b>2.383.755</b>	<b>1.369.747</b>	<b>642.543</b>	<b>7.074.691</b>
Altas	-	-	129.835	323.994	453.829
Bajas	-	-	(16.154)	(7.647)	(23.801)
<b>Coste al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.678.646</b>	<b>2.383.755</b>	<b>1.483.428</b>	<b>958.890</b>	<b>7.504.719</b>
Altas	753.919	488.041	314.097	1.543.268	3.099.325
Bajas	(14.768)	(17.336)	(44.015)	(1.614.550)	-1.690.669
<b>Coste al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.417.797</b>	<b>2.854.460</b>	<b>1.753.510</b>	<b>887.608</b>	<b>8.913.375</b>
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022</b>	-	<b>(759.769)</b>	<b>(991.674)</b>	<b>(559.684)</b>	<b>(2.311.127)</b>
Dotación	-	(48.996)	(66.795)	(44.716)	(160.507)
Bajas	-	-	16.154	7.647	23.801
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>(808.765)</b>	<b>(1.042.315)</b>	<b>(596.753)</b>	<b>(2.447.833)</b>
Dotación	-	(51.865)	(82.738)	(67.766)	(202.369)
Bajas	-	13.272	38.213	8.071	59.556
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>(847.358)</b>	<b>(1.086.840)</b>	<b>(656.448)</b>	<b>(2.590.646)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.678.646</b>	<b>1.574.990</b>	<b>441.113</b>	<b>362.137</b>	<b>5.056.886</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.417.797</b>	<b>2.007.102</b>	<b>666.670</b>	<b>231.160</b>	<b>6.322.730</b>

*Bienes totalmente amortizados*

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	700.282	912.763
Otro inmovilizado	547.323	495.922
	<b>1.247.605</b>	<b>1.408.685</b>

**a) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### 9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad, al cierre del ejercicio, tiene arrendadas a terceros distintas oficinas, así como elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas anuales de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Pagos por arrendamiento	109.822	102.104

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Hasta un año	81.233	105.303
Entre uno y cinco años	81.667	130.160
Más de cinco años	-	-

#### 10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

##### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Dirección de Iberaval controla la composición de su cartera con objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad o poca correlación con los índices de referencia. Los índices de referencia de la Sociedad son el IBEX-35.

##### b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las operaciones de aval se efectúen a socios con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con terceros.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 6(b).

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

La clasificación de los activos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en el Anexo II.

#### d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad posee activos remunerados importantes, para los que los ingresos y los flujos de efectivo son en su mayoría dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los instrumentos financieros valorados a coste amortizado que se componen fundamentalmente de imposiciones en entidades financieras y valores de renta fija cotizados o no. Los activos financieros a tipo de interés fijo se exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el 100% de los activos financieros son a tipo de interés fijo.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La composición de los pasivos financieros es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 12)	104.605.514	102.531.258
Pasivos por avales y garantías (Nota 13)	56.999.162	52.064.821
Sociedades de reafianzamiento (Notas 6d y 12)	2.065.008	1.537.238
Anticipos y cuenta corriente con socios (Nota 12)	1.503.617	480.168
	165.173.301	156.613.485
Acreeedores varios	2.133.250	1.953.319
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>167.306.551</b>	<b>158.566.804</b>

El valor razonable de los pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no diferiría significativamente de su valor contable.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****12. DEUDAS**

El detalle de las deudas es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Fianzas y depósitos recibidos:		
Ayuntamiento de Valladolid	50.000	-
ADER	3.000.000	-
Fianzas recibidas de socios acogidos a los Programas de Financiación ICE	15.287.070	15.615.833
Programa de Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras	9.959.661	14.410.640
Instrumento Financiero para la Competitividad Empresarial (*)	30.564.183	15.000.000
Programas de Instrumento Financiero de Garantías para el Crecimiento Empresarial	28.202.749	41.729.432
Programa Financiación PAEI	-	52.266
Otras fianzas recibidas y resto	15.729.216	13.918.050
Fondo de cobertura de riesgos	1.715.181	1.705.960
Fondo de depósito	97.454	99.076
	<b>104.605.514</b>	<b>102.531.258</b>
Sociedades de reafianzamiento (Notas 6d y 11)	2.065.008	1.537.238
Otras deudas		
Anticipos y cuenta corriente con socios (Nota 11)	1.503.617	480.168
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>108.174.139</b>	<b>104.548.664</b>

(\*) Corresponde al Acuerdo de financiación de fecha 27 de diciembre de 2023, ver nota 6.b)

a) Fianzas recibidas de socios acogidos a los Programas de Financiación

Recoge los importes recibidos por la Sociedad en base a los convenios formalizados con ICE. El objetivo de los citados convenios es la gestión y pago de las ayudas otorgadas por ICE, destinadas a la bonificación de la comisión del aval, comisión de apertura e intereses de los préstamos formalizados por los socios de la Sociedad. Las ayudas son abonadas al socio en el momento en que éste justifique la utilización del importe de la operación avalada para el fin para el que ha sido solicitado.

Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Programas de Financiación ICE

(Euros)	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	15.615.833	11.104.985
Altas Convenios (*)	13.300.000	26.600.000
Devolución sobrante Convenios	(594.356)	(379.117)
Rendimientos netos	1.205	-
Pagos a socios (**)	(13.035.612)	(21.710.035)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>15.287.070</b>	<b>15.615.833</b>

(\*) Recoge al 31 de diciembre de 2024 los siguientes importes: 5.000.000 euros correspondientes a la ampliación del Programa ICE-2024 y 8.300.000 euros del Programa ICE-2025 firmado el 26 de diciembre de 2023 (ver nota 6.b)

(\*\*) Pagos derivados de las bonificaciones de las comisiones de aval.

b) Programas de Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras

Recoge el importe recibido del ICE en relación con el contrato de cobertura que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones de proyecto tecnológicos de I+D+i que cumplan ciertos requisitos. Dicho contrato de cobertura fue firmado el 26 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió un importe de 4.897.000 euros por este concepto. El convenio recogía la posibilidad de recibir entre los ejercicios 2018 a 2020, un importe adicional de 4.897.000 euros por cada año, habiéndose recibido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 todas las aportaciones.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	14.410.640	15.906.625
Recuperaciones	94.080	36.349
Devolución sobrante convenios	(4.603.249)	(1.855.800)
Pagos realizados	(218.315)	(132.989)
Rendimientos financieros	276.505	454.916
Otros movimientos	-	1.539
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>9.959.661</b>	<b>14.410.640</b>

#### c) Programas de Instrumento Financiero de Garantías para el crecimiento empresarial

Recoge el importe recibido del ICE en relación con el contrato de cobertura que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones destinadas a potenciar la creación de empresas, modernización y ampliación de sus procesos productivos que cumplan ciertos requisitos. Dicho contrato de cobertura fue firmado el 26 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad recibió un importe de 15.396.338 euros por este concepto. El Convenio recoge la posibilidad de recibir entre los ejercicios 2018 a 2020, un importe adicional de 15.396.338 euros por cada año, habiéndose recibido la aportación correspondiente a los tres primeros tramos. En el ejercicio 2021 la Sociedad recibió una aportación de 15.396.338 euros por concepto del cuarto tramo de este Convenio.

Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	41.729.432	46.572.011
Aportación del ICE	61.306	42.694
Pagos realizados	(254.171)	(267.942)
Rendimientos financieros	1.072.056	1.696.485
Devolución sobrante convenios	(14.405.874)	(6.312.278)
Otros movimientos	-	(1.539)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>28.202.749</b>	<b>41.729.432</b>

#### d) Programa Financiación PAEI

Recoge el importe recibido de CERSA en relación con el Acuerdo para la ejecución del Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial (PAEI) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea.

El Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial proporcionará apoyo en la financiación a las PYME que realicen proyectos industriales de emprendimiento o crecimiento desarrollados.

Para ello se bonificarán los costes de la financiación que solicite la PYME que incluirán: la comisión de aval de las SGR, los intereses del préstamo y los gastos de estudio y apertura de la operación de aval y el préstamo.

Para ello, se bonificarán los siguientes costes financieros soportados por las empresas beneficiarias:

- De las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR):

- o La comisión de estudio para la concesión de avales, hasta un máximo del 0,5% sobre el importe de la garantía concedida.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

- La comisión de aval devengada conforme con el cuadro de amortización teórico de la operación, que no podrá superar el 1,2%.

- De las entidades acreedoras (a través de las SGR):

- La comisión de apertura de la operación, hasta un máximo del 0,5% del importe nominal del préstamo multiplicado por el porcentaje cubierto por la garantía de la SGR.
- Los intereses devengados con el cuadro de amortización teórico de la operación, hasta un máximo de 2,5%% multiplicado por el porcentaje de la garantía de la SGR.

Las operaciones de financiación avaladas por las SGR tendrán que haber sido formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2024.

Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	52.266	587.405
Aportaciones Subvención PAEI	2.585.979	4.919.207
Pagos a socios	(2.638.245)	(5.454.346)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>52.266</b>

e) Otras fianzas recibidas y resto

Recoge las pignoraciones en efectivo que desembolsan los socios a la hora de formalizar nuevas operaciones.

f) Fondo de Cobertura de Riesgos

Recoge el importe recibido de ICE en relación con el contrato de reafianzamiento que establece un mecanismo de cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad en aquellas operaciones que cumplan ciertos requisitos (véase Nota 6(d)). Dicho contrato de reafianzamiento fue firmado el 26 de diciembre de 2006. La Sociedad mantiene tanto el importe del Fondo como los rendimientos del mismo debidamente individualizados e identificados en cuenta corriente bancaria y depósitos a corto plazo.

El movimiento de este fondo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.705.960	1.744.767
Pagos realizados	-	(39.637)
Recuperaciones	5.040	-
Rendimientos financieros	4.181	831
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.715.181</b>	<b>1.705.960</b>

g) Fondo de depósito

Recoge el importe recibido del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente en base a los contratos firmados con la Sociedad (véase Nota 6(d)). La Sociedad mantiene tanto el importe de los Fondos como los rendimientos de los mismos debidamente individualizados e identificados en cuenta corriente bancaria y depósitos.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de estos fondos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	99.076	172.191
Devolución al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente	-	(31.038)
Aplicación del Fondo de Depósito (Nota 6c)	(3.008)	(28.170)
Recuperaciones	225	890
Liquidación Fondo de Depósito II	6.651	-
Otros movimientos	(5.490)	(14.797)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>97.454</b>	<b>99.076</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se realizaron devoluciones por importe de 0 y 31.038 euros, respectivamente, correspondientes a los Fondos I y II, por el exceso de valoración del fondo sobre el riesgo reavalado.

Dentro de Otros movimientos la Sociedad incluye los importes correspondientes a la comisión de gestión y asesoramiento, tal y como se define en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regula los contratos de gestión de ambos Fondos.

Con respecto al Fondo de Depósito I, el plazo de ejecución del contrato fue inicialmente de 5 años y resultó prorrogado el 3 de noviembre de 2010 por cinco años más, hasta el 31 de diciembre de 2015. Con fecha 4 de enero de 2016, la Sociedad notificó al Ministerio el vencimiento del plazo del fondo, recibiendo respuesta con fecha 20 de enero de 2016, en el que se le solicitaba el reintegro del importe a reembolsar, según las condiciones estipuladas en el contrato de gestión, en los plazos previstos en el mismo.

Con respecto al Fondo de depósito II, el plazo de ejecución del contrato fue inicialmente de 5 años y resultó prorrogado el 3 de abril de 2011 por cinco años más, hasta el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 9 de enero de 2017, la Sociedad notificó al Ministerio el vencimiento del plazo del fondo. En reunión de fecha 22 de marzo de 2017, se acuerda iniciar el reembolso de los excedentes libres del Fondo II en los plazos previstos en el acuerdo de gestión al efecto. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de depósito II no mantenía riesgo asociado, por lo que en el ejercicio 2024 se ha procedido a su liquidación después de la aprobación de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, generándose unas pérdidas para la Sociedad por importe de 6.652 euros.

Según indica el Pliego de Prescripciones Técnicas que forma parte del contrato de gestión, el importe final que la Sociedad deberá devolver al Ministerio estará integrado por los siguientes conceptos:

- El importe total recibido;
- más: todos los intereses de los instrumentos financieros en los que podrán ser invertidos los fondos transferidos, que se abonarán en la línea de reafianzamiento y se aplicarán al cumplimiento de la misma;
- menos: los importes correspondientes a operaciones fallidas, que podrán cargarse a la línea de reafianzamiento si cumplen los requisitos establecidos en el contrato, minorado por los importes reafianzados por CERSA (véase Nota 6(d));
- menos: aquellas cantidades afectas a reafianzamientos concretos;
- más: las recuperaciones de operaciones fallidas, que se abonarán a la línea de reafianzamiento;
- menos: La comisión de gestión y asesoramiento.

**13. PASIVOS POR GARANTÍAS FINANCIERAS**

El detalle del epígrafe Pasivos por garantías financieras es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Garantías financieras	54.793.899	50.307.096
Resto de avales y garantías	2.205.263	1.757.725
	<b>56.999.162</b>	<b>52.064.821</b>

Pasivos por garantías financieras recoge la comisión recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias y la que se ha reclasificado a provisiones por avales y garantías (véase Nota 14). Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	52.064.821	50.998.620
Altas del ejercicio	28.578.108	23.948.421
Imputación al resultado (Nota 21a)	(22.111.095)	(20.943.006)
Trasposos a provisiones por avales y garantías	(1.871.480)	(285.052)
Devoluciones a los socios	(1.661.202)	(1.654.161)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>54.999.162</b>	<b>52.064.821</b>

**14. PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Su detalle es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Provisiones por avales y garantías		
Provisiones para cobertura de avales en vigor (Notas 6c y 19)	36.521.231	30.022.794
Provisiones por avales y garantías	1.050.163	1.037.860
<b>Total</b>	<b>37.571.394</b>	<b>31.060.654</b>

Provisiones por avales y garantías recoge el importe acumulado que se ha reclasificado de Pasivos por garantías financieras (véase Nota 13), al ser calificado como dudoso el aval o garantía otorgado por la Sociedad.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos		
Activos por impuesto diferido	32.242	50.375
Hacienda pública deudora por IVA (Nota 6b)	22.103	9.664
Hacienda pública deudora - Otros (Nota 6b)	54	54
Hacienda pública deudora por Impuesto sobre Sociedades y otros (Nota 6b)	259.704	129.386
	<b>314.103</b>	<b>189.479</b>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	332.483	202.914
Organismos Seguridad Social acreedores	228.595	327.157
Hacienda Pública acreedora por IRPF	115.784	97.414
	<b>676.862</b>	<b>627.485</b>

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	
	<b>Diferencia temporal</b>	<b>Efecto impositivo</b>
Activos por impuesto diferido:		
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (activos financieros disponibles para la venta)	515.872	32.242
	<b>515.872</b>	<b>32.242</b>

Pasivos por impuesto diferido:		
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (activos financieros disponibles para la venta)	5.091.808	318.238
Contabilización de exceso de amortización y garantías financieras	145.874	14.245
	<b>5.237.682</b>	<b>332.483</b>

<b>(Euros)</b>	<b>2023</b>	
	<b>Diferencia temporal</b>	<b>Efecto impositivo</b>
Activos por impuesto diferido:		
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (activos financieros disponibles para la venta)	806.000	50.375
	<b>806.000</b>	<b>50.375</b>

Pasivos por impuesto diferido:		
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (activos financieros disponibles para la venta)	3.100.750	188.669
Contabilización de exceso de amortización y garantías financieras	145.874	14.245
	<b>3.246.624</b>	<b>202.914</b>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, no surjan pasivos adicionales de importancia.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

<b>(Euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-	-
Diferencias permanentes		
Rendimiento de subvenciones al Fondo de provisiones técnicas	(986.087)	(627.155)
75% Rendimiento de subvenciones	739.565	470.366
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas no deducible	4.376.861	4.045.915
Utilización FPT propio	(8.294.204)	(6.507.821)
Recuperación FPT propio	4.539.584	2.970.964
(Recuperación)/Deterioro activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(800.000)	283.740
Otras diferencias	709.153	269.523
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>284.872</b>	<b>905.534</b>
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(284.872)	(905.534)
<b>Base imponible individual</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuota al 25%	-	-
Deducciones	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>(130.318)</b>	<b>(129.393)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver)</b>	<b>(130.318)</b>	<b>(129.393)</b>

La Sociedad no tiene gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 4o)). El Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 ha sido devuelto por la AEAT con fecha 16 de enero de 2025.

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyo importe, considerando la compensación de bases imponibles negativas del ejercicio 2024, es como sigue:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>
2007	317.794
2008	699.403
2009	162.249
2010	112.289
2011	175.483
2012	1.616.295
2013	838.249
2014	275.882
2016	446.788
	<b>4.644.432</b>

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Memoria de Cuentas Anuales**
**16. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS**

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	Cobertura del conjunto de operaciones	Aportaciones de terceros	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>14.360.530</b>	<b>54.997.703</b>	<b>69.358.233</b>
<i>Aportaciones de terceros y traspasos</i>	-	1.943.727	1.943.727
<i>Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b) y 21(e))	166.909	-	166.909
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas aval dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	7.460.293	-	11.160.293
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas socio dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	304.468	-	304.468
Recuperación de la provisión para bienes adjudicados (Notas 7 y 21(e))	85.849	-	85.849
Recuperación de la provisión de comisiones dudosas	16.264	-	16.264
<i>Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 21(e))	16.262.472	-	16.262.472
Provisión por deterioro de socios (Notas 6(c), 21(d) y 21 (e))	(6.455.221)	-	(6.455.221)
Dotación por fallidos del ejercicio (Notas 21(d) y 21(e))	(547.095)	-	(547.095)
Dotación de la provisión para bienes adjudicados (Nota 7 y 21(e))	(226.722)	-	(226.722)
Dotación de la provisión por aumento de comisiones dudosas	(72.140)	-	(72.140)
Otros movimientos	(1.040.731)	-	(1.040.731)
Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Notas 6(c) y 21(e))	(14.958.842)	-	(18.658.842)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>15.356.035</b>	<b>56.941.430</b>	<b>72.297.465</b>
<i>Aportaciones de terceros</i>	-	1.138.564	1.138.564
<i>Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b) y 21(e))	358.332	-	358.332
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas aval dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	9.639.514	-	9.639.514
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas socio dudoso (Notas 6(c) y 21(e))	270.153	-	270.153
Recuperación de la provisión para bienes adjudicados (Notas 7 y 21(e))	203.700	-	203.700
Recuperación de la provisión de comisiones dudosas	56.120	-	56.120
<i>Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas</i>			
Dotación al Fondo de provisiones técnicas (Nota 21(e))	17.572.684	-	17.572.684
Provisión por deterioro de socios (Notas 6(c), 21(d) y 21 (e))	(7.092.545)	-	(7.092.545)
Dotación por fallidos del ejercicio (Notas 21(d) y 21(e))	(1.148.759)	-	(1.148.759)
Dotación a la provisión para bienes adjudicados (Notas 7 y 21(e))	(412.900)	-	(412.900)
Dotación de la provisión por aumento de comisiones dudosas	(87.579)	-	(87.579)
Otros movimientos	(1.138.564)	-	(1.138.564)
Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos (Notas 6(c) y 21(e))	(16.869.756)	-	(16.869.756)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>16.706.435</b>	<b>58.079.944</b>	<b>74.786.429</b>

Durante el ejercicio 2024 se ha registrado una aportación al “Fondo de Provisiones Técnicas – Aportaciones de terceros” por el Ayuntamiento de Madrid por importe de 1.139 miles de euros (1.944 miles de euros en 2023).

El movimiento del Fondo de provisiones técnicas aplicado a activos en suspenso ha sido el siguiente:

(Euros)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>78.162.095</b>
Traspasos del ejercicio (Nota 6c)	13.471.245
Recobros (Nota 6c)	(166.909)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>91.466.431</b>
Traspasos del ejercicio (Nota 6c)	6.966.572
Recobros (Nota 6c)	(358.332)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>98.074.671</b>

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### 17. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA

##### a) Capital

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre un importe mínimo de 40.000.000 euros (40.000.000 euros al 31 de diciembre de 2023) fijado en sus Estatutos y el triple de esta cantidad. El 7 de abril del 2022 la Junta General de Socios decidió aumentar el capital social mínimo, fijándolo en 40.000.000 euros. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Iberaval puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso sobre el capital mínimo estatutario. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 62.452.554 euros (55.228.156 euros al 31 de diciembre de 2023).

El detalle del capital es como sigue:

(Euros)	2024	2023
Capital suscrito	110.142.720	102.816.720
Capital no exigido	(7.690.166)	(7.588.564)
Capital reembolsable a la vista	(62.452.554)	(55.228.156)
	<b>40.000.000</b>	<b>40.000.000</b>

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigido por el organismo regulador. El capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años se presenta en la Nota 1.

**IBERAVAL, S.G.R.**
**Memoria de Cuentas Anuales**

Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Euros)	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos	
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>39.097.320</b>	<b>59.043.000</b>	<b>(5.391.942)</b>	<b>(2.059.057)</b>
Altas	90.000	11.329.680	(67.500)	(58.862)
Bajas	(2.041.560)	(3.254.880)	-	(11.020)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos	-	(1.356.840)	-	(184)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>37.145.760</b>	<b>65.670.960</b>	<b>(5.459.442)</b>	<b>(2.129.123)</b>
Altas	36.000	12.088.200	(22.500)	(70.414)
Bajas	-	(3.948.120)	-	(8.269)
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos	-	(850.080)	-	(418)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>37.181.760</b>	<b>72.960.960</b>	<b>(5.481.942)</b>	<b>(2.208.224)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad está representado por participaciones de 120,00 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

(Euros)	Número de Socios	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
Socios protectores	137	309.848	31.699.818	5.481.942	37.181.760
Socios partícipes	39.068	608.008	70.752.736	2.208.224	72.960.960

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad está representado por participaciones de 120,00 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

(Euros)	Número de Socios	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Total
Socios protectores	135	309.548	31.686.318	5.459.442	37.145.760
Socios partícipes	37.411	547.258	63.541.837	2.129.123	65.670.960

El detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso de socios partícipes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Euros	2024			
	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Con riesgo en vigor	12.645	59.455.440	59.420.807	34.633
<i>Normal</i>	11.107	52.364.160	52.338.022	26.138
<i>Dudoso</i>	1.538	7.091.280	7.082.785	8.495
Sin riesgo en vigor	26.423	13.505.520	11.331.929	2.173.591
	<b>39.068</b>	<b>72.960.960</b>	<b>70.752.736</b>	<b>2.208.224</b>

Euros	2023			
	Número de socios	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Con riesgo en vigor	12.192	53.148.600	53.112.511	36.089
<i>Normal</i>	10.750	46.680.960	46.652.611	28.349
<i>Dudoso</i>	1.442	6.467.640	6.459.901	7.739
Sin riesgo en vigor	25.219	12.522.360	10.429.326	2.093.034
	<b>37.411</b>	<b>65.670.960</b>	<b>63.541.837</b>	<b>2.129.123</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Socios	2024		Total
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	
INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEON	11.490.755	85	11.490.840
AYUNTAMIENTO DE MADRID	9.162.600	-	9.162.600
CAIXABANK, S.A.	2.189.895	2.051.505	4.241.400
UNICAJA BANCO, SA	2.791.619	1.080.061	3.871.680
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA	2.499.840	-	2.499.840
BANCO SANTANDER, SA	618.620	131.380	750.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	300.000	300.000	600.000
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLANS SC	155.448	444.552	600.000
CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CREDITO	329.995	30.005	360.000
CAJA RURAL DE ZAMORA S.COOP.CTO.	201.090	98.910	300.000
IBERCAJA BANCO, SA	188.824	111.176	300.000
CAJA RURAL DE SORIA	170.727	129.273	300.000
CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	189.714	50.286	240.000
CAJA RURAL DE SALAMANCA	60.000	180.000	240.000
ABANCA CORPORACION BANCARIA, SA	52.500	157.500	210.000
KUTXABANK SA	45.000	135.000	180.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA	90.152	59.848	150.000
VOLVO GROUP ESPAÑA S.A.U.	132.000	-	132.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	120.202	38	120.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA	90.152	29.848	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA	60.101	59.899	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	60.101	59.899	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	55.455	48.945	104.400
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	96.162	78	96.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	90.152	88	90.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA	60.101	19	60.120
SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTIAS DE ANDALUCIA, S.G.R.	60.000	-	60.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA	49.920	-	49.920
BANKINTER S.A.	30.000	-	30.000
BANCO DE SABADELL, S.A.	30.000	-	30.000
CAJA RURAL DE NAVARRA	30.000	-	30.000
TARGOBANK SA	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	7.500	22.500	30.000
ARQUIA BANK SA	7.500	22.500	30.000
CAIXA RURAL GALEGA	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SCC	7.500	22.500	30.000
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C	7.500	22.500	30.000
BANCO DE DEPOSITOS SA	7.500	22.500	30.000
CAJASIEETE CAJA RURAL SCC	7.500	22.500	30.000
BANCA PUEYO SA	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ASTURIAS SCC	7.500	22.500	30.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID	15.960	-	15.960
PATRONATO DE, PROMOCION INDUSTRIAL	15.000	-	15.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA	7.513	4.487	12.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA	7.513	4.487	12.000
FEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS	6.010	5.990	12.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SEGOVIA	5.463	4.497	9.960
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS	6.000	-	6.000
FEDERACION DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA	6.000	-	6.000
NOVICAP SPAIN SL	6.000	-	6.000
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS ZAMORANOS	1.503	4.497	6.000
OTROS	31.733	29.587	61.320
	<b>31.699.818</b>	<b>5.481.942</b>	<b>37.181.760</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

Socios	2023		Total
	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	
INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEON	11.490.755	85	11.490.840
AYUNTAMIENTO DE MADRID	9.162.600	-	9.162.600
CAIXABANK, S.A.	2.189.895	2.051.505	4.241.400
UNICAJA BANCO, SA	2.791.619	1.080.061	3.871.680
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA	2.499.840	-	2.499.840
BANCO SANTANDER, SA	618.620	131.380	750.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	300.000	300.000	600.000
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLANS SC	155.448	444.552	600.000
CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CREDITO	329.995	30.005	360.000
CAJA RURAL DE ZAMORA S.COOP.CTO.	201.090	98.910	300.000
IBERCAJA BANCO, SA	188.824	111.176	300.000
CAJA RURAL DE SORIA	170.727	129.273	300.000
CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	189.714	50.286	240.000
CAJA RURAL DE SALAMANCA	60.000	180.000	240.000
ABANCA CORPORACION BANCARIA, SA	52.500	157.500	210.000
KUTXABANK SA	45.000	135.000	180.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA	90.152	59.848	150.000
VOLVO GROUP ESPAÑA S.A.U.	132.000	-	132.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	120.202	38	120.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA	90.152	29.848	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA	60.101	59.899	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	60.101	59.899	120.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	55.455	48.945	104.400
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	96.162	78	96.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	90.152	88	90.240
DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA	60.101	19	60.120
SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTIAS DE ANDALUCIA, S.G.R.	60.000	-	60.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA RIOJA	49.920	-	49.920
BANKINTER S.A.	30.000	-	30.000
BANCO DE SABADELL, S.A.	30.000	-	30.000
CAJA RURAL DE NAVARRA	30.000	-	30.000
TARGOBANK SA	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	7.500	22.500	30.000
ARQUIA BANK SA	7.500	22.500	30.000
CAIXA RURAL GALEGA	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SCC	7.500	22.500	30.000
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	7.500	22.500	30.000
CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE (	7.500	22.500	30.000
BANCO DE DEPOSITOS SA	7.500	22.500	30.000
CAJASIEETE CAJA RURAL SCC	7.500	22.500	30.000
BANCA PUEYO SA	7.500	22.500	30.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID	15.960	-	15.960
PATRONATO DE, PROMOCION INDUSTRIAL	15.000	-	15.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA	7.513	4.487	12.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA	7.513	4.487	12.000
FEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS	6.010	5.990	12.000
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SEGOVIA	5.463	4.497	9.960
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS	6.000	-	6.000
FEDERACION DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA	6.000	-	6.000
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS ZAMORANOS	1.503	4.497	6.000
OTROS	31.733	29.587	61.320
	<b>31.686.318</b>	<b>5.459.442</b>	<b>37.145.760</b>

**b) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	1.685	1.685
	<b>1.685</b>	<b>1.685</b>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

#### c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, modificado por el Real Decreto 216/2009 a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Iberaval a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 175.137.371 euros (165.708.727 euros al 31 de diciembre de 2023), cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

El cálculo de los recursos propios computables es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital	110.142.720	102.816.720
Reservas efectivas y expresas	(567.971)	(567.971)
Fondo de provisiones técnicas (neto)	74.786.429	72.297.464
Activos intangibles	(18.082)	(1.509)
Socios por desembolsos pendientes	(7.690.166)	(7.588.564)
Otros riesgos que la sociedad decida deducir	(1.515.559)	(1.247.413)
Recursos propios computables	175.137.371	165.708.727
Requerimientos de recursos propios	106.573.519	102.204.493
<b>Superávit de recursos propios</b>	<b>68.563.852</b>	<b>63.504.234</b>

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Memoria de Cuentas Anuales**

d) Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple con dichos requisitos.

## **18. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

Iberaval no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2024 y 2023.

## **19. CUENTAS DE ORDEN**

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo III adjunto. De estos importes, el riesgo reavalado por CERSA, por ICE y por el Ministerio figura en la Nota 6(d) de esta memoria.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2024 incluye operaciones por un importe de 161.322.441 euros (153.846.803 euros al 31 de diciembre de 2023) que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por 36.521.231 euros (30.022.794 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Notas 6(c) y 14). Adicionalmente, el saldo dudoso reavalado es de 114.930.803 euros (110.340.287 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 6(d)).

## **20. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD**

El personal de alta dirección está compuesto por el Director General, los Directores Generales de área y los Directores de departamento. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha satisfecho a los miembros de Alta Dirección un importe de 509.269 euros por todos los conceptos (536.745 euros al 31 de diciembre de 2023).

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. Las dietas de asistencia percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024 han sido 40.716 euros (38.160 euros al 31 de diciembre de 2023). En 2024 y 2023 no existen miembros del Consejo de Administración que sean empleados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe nominal de los avales en vigor concedidos a consejeros de la Sociedad y partes vinculadas a los mismos asciende a 11.965.422 euros (12.060.376 euros al 31 de diciembre de 2023), distribuidos en 74 operaciones (86 operaciones al 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha pagado una prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 14.817 euros (15.931 de euros durante el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha pagado una prima por un seguro de vida a los consejeros por importe de 4.647 euros (5.101 euros durante el ejercicio 2023).

Los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales****21. INGRESOS Y GASTOS**

## a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisiones por prestación de garantías (Nota 13)	19.716.254	18.530.643
Ingresos por estudio y formalización de operaciones (Nota 13)	2.394.841	2.412.363
	<b>22.111.095</b>	<b>20.943.006</b>

## b) Gastos de personal

El detalle de cargas sociales es como sigue:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos y salarios	4.054.247	4.134.710
Indemnizaciones	-	412.261
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.109.982	1.060.010
Otros gastos sociales	1.265	103.670
	<b>5.165.494</b>	<b>5.710.651</b>

## c) Dotaciones y provisiones por avales y garantías

Su detalle correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Dotación a la provisión para avales y garantías dudosos (Nota 6(c))	(16.869.756)	(14.958.842)
Reversión de provisión para avales y garantías dudosos (Nota 6(c))	9.639.514	7.388.154
	<b>(7.230.242)</b>	<b>(7.570.688)</b>

## d) Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos

Su detalle correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Dotación por deterioro de socios (Nota 6(c))	(7.092.545)	(6.455.221)
Pérdidas a fallidos (Nota 16)	(1.148.759)	(547.095)
Otras correcciones	(91.814)	1.252.560
Provisión por deterioro de socios aplicada (Nota 6(c))	270.153	304.468
Activos en suspenso recuperados (Notas 5, 6(c) y 21(e))	358.332	166.909
	<b>(7.704.633)</b>	<b>(5.278.379)</b>

**IBERAVAL, S.G.R.****Memoria de Cuentas Anuales**

## e) Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle es el siguiente:

	2024		2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
<i>Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>				
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 16)	17.572.684	-	16.262.472	-
Fondo Provisiones Técnicas recuperado aval dudoso (Notas 6(c) y 16)	9.639.514	-	7.388.154	-
Fondo Provisiones Técnicas recuperado socio dudoso (Notas 6(c) y 16)	270.153	-	304.468	-
Activos en suspenso recuperados (Notas 5(b), 6(c), 16 y 21(d))	358.332	-	166.909	-
Recuperación provisión inmovilizado (Nota 16)	203.700	-	85.849	-
Dotación comisiones no cobradas (neto)	56.120	-	88.403	-
Dotación a fallidos del ejercicio (notas 16 y 21(d))	-	-	-	-
<i>Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
Provisiones para insolvencias de socios dudosos (Notas 6(c) y 16)		7.092.545.	-	6.455.221
Provisiones para cobertura de avales y garantías dudosos (Nota 16)		16.869.756	-	14.958.842
Utilización provisión comisiones		87.579	-	72.140
Fallidos no provisionados		1.148.759	-	547.094
Utilización de provisión para inmovilizado adjudicado (Notas 7)		412.900	--	226.722
	<b>28.100.503</b>	<b>25.611.539</b>	<b>24.296.255</b>	<b>22.260.019</b>

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	11	8
Ratio de operaciones pagadas	10	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	16
<b>Importe (euros)</b>		
Total de pagos realizados	4.250.455	3.232.507
Total de pagos pendientes	183.995	116.747
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.250.455	3.232.507
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
<b>Número de facturas</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.114	4.169
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

## IBERAVAL, S.G.R.

### Memoria de Cuentas Anuales

#### 23. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad desglosado por categorías es como sigue:

	Número	
	2024	2023
Dirección General	1	1
Directores Generales Adjuntos	2	2
Directivos	22	22
Técnicos	61	58
Administrativos	9	8
	<b>95</b>	<b>91</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2024, así como en el ejercicio anterior, con discapacidad mayor o igual al 33% es de 1 empleado.

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	11	2	11	2
	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
Dirección General	1	-	1	-
Directores Generales Adjuntos	-	1	1	1
Directivos	13	8	12	8
Técnicos	23	32	24	36
Administrativos	-	10	-	10
	<b>37</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>55</b>

#### 24. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

Euros	2024	2023
Por servicios de auditoría	67.640	42.404
Otros servicios	1.734	3.350
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>69.374</b>	<b>45.754</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, este importe incluye los honorarios de auditoría de los Fondos de depósito del Ministerio.

#### 25. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de Activos Financieros por Categorías**  
**para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Expresada en euros)**

	2024					2023				
	Inst. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Depósitos a plazo	Créditos, derivados y otros	Total	Inst. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Depósitos a plazo	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>										
Cotizados	21.604.227	55.518.039	-	-	77.122.266	16.636.659	72.753.515	-	-	89.390.174
<b>Activos financieros a coste</b>										
No cotizados	373.670	-	-	-	373.670	373.670	-	-	-	373.670
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>										
Cotizados	-	138.426.295	-	-	138.426.295	-	127.405.691	-	-	127.405.591
No cotizado	-	6.200.001	59.790.611	66.835.019	132.825.631	-	5.014.957	3.206.685	81.585.533	89.807.175
<b>Total activos financieros</b>	<b>21.977.897</b>	<b>200.144.335</b>	<b>59.790.611</b>	<b>66.835.019</b>	<b>348.747.862</b>	<b>17.010.329</b>	<b>205.174.163</b>	<b>3.206.685</b>	<b>81.585.533</b>	<b>306.976.710</b>

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

(Euros)	2024						Sin vencimiento
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	54.594.398	26.658.899	15.473.939	16.164.832	37.746.786	49.505.481	
Depósitos a plazo y entidades de crédito	59.790.611	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	21.977.897
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Socios por garantías financieras	342.359	600.119	381.619	46.775	43.170	2.253.111	
Socios dudosos	39.809.875						
Socios comisiones pendientes de cobro	158.772						
Deudores diversos y personal	13.089.219						
<b>Total</b>	<b>167.785.234</b>	<b>27.259.018</b>	<b>15.855.558</b>	<b>16.211.607</b>	<b>37.789.956</b>	<b>51.758.592</b>	<b>21.977.897</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

(Euros)	2023						Sin vencimiento
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	53.578.152	52.960.925	26.427.429	13.468.863	14.117.381	44.621.413	-
Depósitos a plazo y entidades de crédito	3.206.685	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	17.010.329
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Socios por garantías financieras	334.332	492.119	335.206	22.270	68.753	2.002.613	-
Socios dudosos	37.616.553	-	-	-	-	-	-
Socios comisiones pendientes de cobro	162.052	-	-	-	-	-	-
Deudores diversos y personal	16.975.234	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>111.873.008</b>	<b>53.453.044</b>	<b>26.762.635</b>	<b>13.491.133</b>	<b>14.186.134</b>	<b>46.624.026</b>	<b>17.010.329</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Detalle de los avales y garantías en vigor**  
**al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y de los formalizados durante los ejercicios 2024 y 2023**

	Al 31.12.2024		Avales formalizados durante el ejercicio 2024		Al 31.12.2023		Avales formalizados durante el ejercicio 2023	
	Número	Riesgo en vigor (Euros)	Número	Importe formalizado (Euros)	Número	Riesgo en vigor (Euros)	Número	Importe formalizado (Euros)
Por el sector avalado								
Sector primario	874	61.838.582	159	12.676.978	870	63.047.321	168	12.850.894
Sector industrial	4.030	434.056.222	861	168.136.500	3.897	419.850.116	973	180.162.471
Sector construcción	3.940	188.736.795	1.235	93.699.024	3.645	163.797.397	1.157	66.829.068
Sector terciario	14.857	997.164.508	3.504	380.581.077	14.262	928.520.635	3.721	348.015.347
	<b>23.701</b>	<b>1.681.796.108</b>	<b>5.759</b>	<b>655.093.580</b>	<b>22.674</b>	<b>1.575.215.469</b>	<b>6.019</b>	<b>609.857.780</b>
Por la persona o entidad ante la que se avala								
Bancos	8.422	825.301.999	2.047	353.322.056	8.101	775.505.980	2.045	319.700.563
Cajas de Ahorros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cooperativas de Crédito	4.763	460.363.721	911	151.976.097	4.616	463.855.058	1.069	173.451.119
Establecimientos financieros crédito	1	16.801	-	-	1	83.589	-	-
Otras Entidades Financieras	903	64.523.059	252	30.935.858	716	46.959.880	154	13.994.764
Proveedores	500	44.655.972	247	32.879.151	485	33.111.700	256	21.769.469
Administraciones Públicas	8.805	278.086.319	2.098	79.899.898	8.578	249.627.852	2.396	75.756.689
Otros	307	8.848.236	204	6.080.519	177	6.071.410	99	3.185.176
	<b>23.701</b>	<b>1.681.796.108</b>	<b>5.759</b>	<b>655.093.580</b>	<b>22.674</b>	<b>1.575.215.469</b>	<b>6.019</b>	<b>609.857.780</b>
Por la naturaleza de la operación garantizada								
Créditos de dinero	14.971	1.368.198.410	3.287	533.757.133	14.420	1.305.593.193	3.275	502.897.141
Aplazamiento de pago en compraventa de bienes en el mercado interior	216	19.561.058	79	9.954.261	220	17.289.044	108	12.508.559
Avales técnicos	8.476	291.101.834	2.393	111.382.185	7.991	249.118.444	2.602	91.637.973
Construcción de viviendas	303	6.480.256	190	3.869.219	186	5.463.649	110	2.628.026
Contratación de obras, servicios y suministros	6.698	182.579.164	1.727	71.821.336	6.421	154.217.584	1.783	50.630.601
Obligaciones ante Hacienda, Tribunales y otras Organizaciones Públicas	1.475	102.042.414	476	35.691.629	1.384	89.437.211	709	38.379.346
Otras obligaciones	38	2.934.806	-	-	43	3.214.788	34	814.107
	<b>23.701</b>	<b>1.681.796.108</b>	<b>5.759</b>	<b>655.093.580</b>	<b>22.674</b>	<b>1.575.215.469</b>	<b>6.019</b>	<b>609.857.780</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído

**IBERAVAL, S.G.R.**  
**Movimiento de los avales y garantías en vigor**  
**durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2023	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Por la persona o entidad ante la que se avala							
Ante entidades de crédito	1.135.379.058	507.146.446	(356.120.997)	1.286.404.507	536.234.011	(472.432.938)	1.350.205.580
Ante Administraciones públicas	219.732.590	75.756.689	(45.861.427)	249.627.852	79.899.898	(51.441.437)	278.086.389
Ante otros beneficiarios	38.707.730	24.954.645	(24.479.265)	39.183.110	38.959.670	(24.638.572)	53.504.208
	<b>1.393.819.378</b>	<b>609.857.780</b>	<b>(426.461.689)</b>	<b>1.575.215.469</b>	<b>655.093.580</b>	<b>(548.512.941)</b>	<b>1.681.796.108</b>
Por la naturaleza de la operación garantizada							
Créditos de dinero	1.177.080.943	518.219.807	(367.203.725)	1.326.097.025	543.711.394	(479.114.145)	1.390.694.274
Avales técnicos	216.738.435	91.637.973	(59.257.964)	249.118.444	111.380.186	(69.398.796)	291.101.834
	<b>1.393.819.378</b>	<b>609.857.780</b>	<b>(426.461.689)</b>	<b>1.575.215.469</b>	<b>655.093.580</b>	<b>(548.512.941)</b>	<b>1.681.796.108</b>

Este anexo forma parte integrante de la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Diligencia de firmas Ejercicio 2024**

El ejercicio 2024 ha supuesto un punto de inflexión para la economía española y, en consecuencia, para el tejido empresarial al que Iberaval presta su respaldo financiero. En un contexto de no pocas dudas, marcado por la persistencia de la inflación, la evolución de los tipos de interés y la ralentización del crecimiento en ciertos sectores estratégicos, la sociedad de garantía ha sabido reafirmar su liderazgo, consolidando su papel como motor de financiación para pymes, autónomos y emprendedores.

Con 43 años de trayectoria, Iberaval ha demostrado una vez más su capacidad de adaptación y resiliencia, cerrando el año con un crecimiento del 7,9% en formalización de avales y del 5,6% en su cifra de negocio. Estos resultados reflejan la solidez de la entidad, además del esfuerzo continuado por ofrecer soluciones ágiles y efectivas en un entorno cada vez más exigente.

El año 2024 ha estado caracterizado por un crecimiento económico robusto en España. El PIB ha registrado un incremento del 3,2%, manteniéndose por encima de la media de la zona euro. Esta expansión ha sido impulsada por el consumo interno, la inversión en digitalización y la reactivación del sector turístico, que ha vuelto a niveles prepandemia, superando los 90 millones de visitantes anuales.

El empleo, igualmente, ha seguido una tendencia positiva, con una tasa de paro EPA del 10,6% a final de año, el nivel más bajo desde 2008. No obstante, sectores como la industria han experimentado una desaceleración debido a los elevados costes energéticos y la incertidumbre en la cadena de suministro. La inflación, aunque moderada respecto a los picos precedentes, se ha mantenido en torno al 2,8%, afectando al poder adquisitivo de los hogares y, en consecuencia, al dinamismo de algunos sectores económicos.

En ese contexto, la demanda de financiación alternativa ha seguido avanzando, con mayor presencia de las sociedades de garantía, como Iberaval, que han desempeñado un papel clave en la viabilidad de miles de proyectos empresariales.

Iberaval ha reafirmado su liderazgo en el sector de las garantías, facilitando más de 655 millones de euros en 5.800 operaciones dirigidas a pymes, autónomos y emprendedores. La base social de la entidad ha continuado su expansión, superando los 39.000 socios, lo que supone más del 21% del total de asociados del Sistema Nacional de Garantías, que integran las 18 SGRs españolas y la Compañía estatal CERSA.

En concreto, Iberaval completó durante 2024 un total de 5.759 avales y garantías por un importe total de 655,1 millones de euros, un 7,8% más que en 2023. De este monto, 543,7 millones de euros corresponden a operaciones financieras, con un crecimiento del 5,5% respecto al año anterior.

En cuanto al riesgo vivo, al cierre del ejercicio, ascendió a 1.681,8 millones de euros, con 23.667 operaciones en vigor, evidenciando la robustez de su cartera. Eso supone un 6,8% más que al término de 2023 -1.575,2 millones de euros-.

El Plan Estratégico 2023-2025 ha permitido a la sociedad de garantía lograr, con un año de antelación, la primera posición en el sector en cuanto a riesgo vivo, cerrando el ejercicio con 1.682 millones de euros en financiaciones activas. Este hito es resultado de una estrategia de crecimiento sostenido, basada en la cercanía al cliente, la especialización sectorial y una apuesta decidida por la digitalización.

Desde el punto de vista financiero, la cifra neta de negocio ascendió a 22,1 millones de euros en 2024, un 5,6% más que en el ejercicio anterior. Además, el resultado financiero experimentó un crecimiento del 58%, situándose cerca de los 4 millones de euros. Este avance ha sido posible gracias a una diversificación de inversiones y a la evolución favorable de los tipos de interés.

Paralelamente, la dotación al fondo de provisiones técnicas aumentó, durante 2024, en 2,5 millones de euros, reflejando una muestra más de esa continuada gestión prudente en un contexto económico plagado de vaivenes durante el último lustro.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Diligencia de firmas Ejercicio 2024**

En términos de solvencia, Iberaval ha mantenido una posición sólida, con un capital suscrito superior a los 110,1 millones de euros y recursos propios computables de 175,1 millones de euros -a la conclusión del ejercicio anterior fueron 165,7 millones de euros-, alcanzando un ratio de solvencia del 13,2% al 31 de diciembre de 2024 (13% en 2023), ampliamente superior al mínimo regulatorio exigido.

Ese capital suscrito por los socios partícipes ha avanzado en 7,2 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

La estrategia de avance territorial ha sido otro de los ejes clave en 2024. Iberaval ha reforzado su presencia en Castilla y León, Madrid, La Rioja y Galicia, sumando además un agente comercial en Castilla-La Mancha. Este crecimiento ha ido acompañado de una fuerte apuesta por la digitalización, con la integración de nuevas tecnologías y la automatización en la gestión comercial y la optimización de la experiencia del cliente. Con este proceder, Iberaval ha logrado encabezar las principales métricas del sector.

Además, la entidad ha continuado desarrollando programas de financiación bonificada, en colaboración con instituciones como el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y ha contado con el reaval de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA). Estas alianzas han sido determinantes para facilitar el acceso al crédito en condiciones ventajosas para miles de pymes. En este apartado hay que indicar que se han mejorado acuerdos y se han iniciado acuerdos en favor de las empresas de kilómetro cero, gracias al apoyo de administraciones municipales y provinciales, que se han sumado al ecosistema Iberaval para agitar la economía local.

En un escenario de incertidumbre global, la sociedad de garantía se mantiene firme en su propósito de ofrecer soluciones financieras adaptadas a las necesidades del tejido empresarial. Con una trayectoria de más de cuatro décadas y el respaldo de más de 39.000 socios, Iberaval afronta el futuro con solidez y con el compromiso que la han convertido en un referente en el sector.

Su base social, de hecho, constituye una fortaleza clave para Iberaval, que sigue creciendo, año tras año, y que alcanzó los 39.205 socios al finalizar 2024, un 4,4 por ciento más que en 2023.

Los 39.068 socios partícipes -pymes, autónomos y emprendedores-, junto con los 137 socios protectores -entidades financieras, administraciones públicas y otras instituciones- han entendido que la aportación de fondos finalistas a las empresas a través de esta SGR constituye una manera eficiente de aportar soluciones a quienes necesitan del apoyo de la Sociedad.

El año 2024 ha sido, sin duda, un ejercicio de crecimiento y consolidación. Iberaval seguirá avanzando con determinación, impulsando el desarrollo empresarial y fortaleciendo su papel como aliado estratégico de las pymes y autónomos en España.

Iberaval prosigue con su ya histórica racionalización del gasto, que logra compaginar con el avance de la actividad, apartado en el que hay que sumar la provisión de avales y garantías y para correcciones de valor por deterioro de socios dudosos.

De hecho, en el frontispicio de la sociedad se encuentra una obligación: mitigar riesgos financieros -incluyendo los de interés en el valor razonable y de precios-, crédito y liquidez, así como los del tipo de interés en los flujos de efectivo, manteniendo su cartera de activos financieros a tipo de interés fijo y asegurando un adecuado nivel de liquidez. Iberaval trabaja, de manera intensa para evitar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la sociedad, y lo hace desde la prudencia, con un mantenimiento de suficiente efectivo de valores negociables.

Asimismo, la compañía posee activos remunerados importantes, para lo que los ingresos y los flujos de efectivo son, en su mayoría, dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés del mercado.

## **IBERAVAL, S.G.R.**

### **Diligencia de firmas**

#### **Ejercicio 2024**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los instrumentos financieros, que se corresponden con valores de renta fija cotizados. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la totalidad de estos activos financieros se encuentran remunerados a tipo de interés fijo.

Este compromiso ha sido reconocido con la designación de IBERAVAL por parte del ICECYL para gestionar el Instrumento Financiero para la Competitividad Empresarial 2024-2029, con una dotación de 60 millones de euros.

El importe reavalado, por su parte, por CERSA alcanzó un máximo histórico de 958,1 millones de euros, cubriendo el 57% del riesgo vivo. Sólo un año antes, ese hito se situaba en los 893,7 millones de euros.

En cuanto al riesgo dudoso supone un 9,6% del riesgo vivo al cierre del presente ejercicio -9,8% en 2023-. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de deudores avalados en mora se mantiene en el 3,2 por ciento del riesgo vivo, dato similar al del ejercicio anterior.

En este momento, IBERAVAL no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante los ejercicios 2024 y 2023.

No hay que destacar ningún acontecimiento que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio que no vengán reflejados en los estados contables.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales se detalla en la nota 22 de la memoria adjunta.

Más allá de su actividad financiera, Iberaval ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa. En 2024, la entidad ha renovado el sello que mantiene en el Registro Nacional de Huella de Carbono, y ha impulsado iniciativas de inclusión social. Asimismo, ha mantenido su compromiso con la transparencia y la buena gobernanza, consolidando su modelo de negocio responsable.

El impacto social de la actividad de Iberaval es incuestionable. La sociedad de garantía ha contribuido al sostenimiento de más de 228.000 empleos en 2024, reafirmando su papel como actor clave en la financiación del tejido empresarial español.

Asimismo, hay que destacar que el 13 por ciento de las empresas que acuden a la Sociedad para mejorar su acceso a la financiación son de nueva creación, entendiéndose por éstas las que acumulan hasta dos años de funcionamiento para dar respuesta al empresariado.

De cara a 2025, Iberaval continuará consolidando su modelo de negocio, con un enfoque en la diversificación de productos y la optimización de procesos. La digitalización y la expansión territorial seguirán siendo palancas de crecimiento, mientras que la apuesta por la financiación sostenible cobrará un mayor protagonismo.

Con los datos aquí expuestos, Iberaval demuestra que se ha consolidado a lo largo de los años como un actor esencial en la financiación de pymes y emprendedores, con un modelo de negocio basado en la cercanía, la solidez financiera y su esfuerzo por adaptarse a los desafíos del entorno económico.

Iberaval lleva esa máxima que se resume en dos palabras, Compromiso Iberaval, a nuevas cuotas cada año, avanzando en la respuesta ágil y útil ante las necesidades de quienes acuden a nuestra ventanilla, y es que, la Sociedad estima que el acceso al crédito es compatible con una gestión eficiente y una visión estratégica orientada al futuro.

**IBERAVAL, S.G.R.**

**Diligencia de firmas**

**Ejercicio 2024**

Es momento, en este cierre, de reconocer el trabajo desempeñado por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como el desempeño de las Comisiones de Seguimiento y Control, al igual que la labor de la plantilla de Iberaval. Entre todos han aupado a la marca a un puesto de privilegio y referencia en su sector, y dentro del espacio socioeconómico español.

**IBERAVAL, S.G.R.**

**Diligencia de firmas  
Ejercicio 2024**

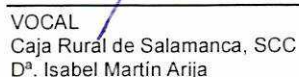
Reunido el Consejo de Administración de Iberaval, S.G.R., con fecha 27 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



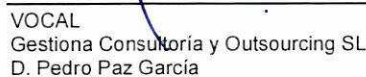
PRESIDENTE  
Blapón Inversiones, S.L.  
D. César Pontvianne de la Maza



VICEPRESIDENTE  
Confederación de Organizaciones Empresariales de  
Castilla y León  
D. Santiago Aparicio Jiménez



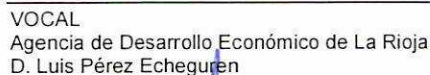
VOCAL  
Caja Rural de Salamanca, SCC  
D.ª Isabel Martín Arijá



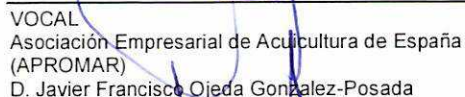
VOCAL  
Gestiona Consultoría y Outsourcing SL  
D. Pedro Paz García



VOCAL  
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y  
León  
D. Carlos Martín Tobalina



VOCAL  
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
D. Luis Pérez Echeguren



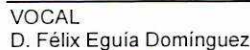
VOCAL  
Asociación Empresarial de Acuicultura de España  
(APROMAR)  
D. Javier Francisco Ojeda González-Posada



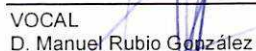
VOCAL  
CETM Servicios Integrales al Transporte S.L.  
D. José María Quijano Riestra



VOCAL  
D. Félix Mariano Moracho Fuertes



VOCAL  
D. Félix Eguía Domínguez



VOCAL  
D. Manuel Rubio González



VOCAL  
Yemas de Santa Teresa, S.A.  
D.ª. M.ª Isabel López Resina



VOCAL  
D. Pedro Luis Ruiz Aragonés